

TIEMPOS ELECTORALES, TIEMPO DE ESPERANZA

El tiempo electoral deberá verse como un momento de optimismo y de esperanza en la renovación de las instituciones nacionales, estatales y municipales. El estado de Jalisco, en concordancia con el resto del país, se encuentra inmerso ya en los procesos electorales que definirán, en el ámbito federal, la representación popular en el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados; y en el estatal, la representación ante el Congreso del Estado por la elección de diputados locales y la renovación de los presidentes municipales en los ciento veinticinco municipios que forman este estado parte integrante de la Federación.

Es evidente que dicho periodo obliga a todos los actores electorales, tanto a los gubernamentales como a los que no lo son, a los institutos electorales estatales y al Instituto Federal Electoral, a redoblar sus esfuerzos, trabajos y atención para que los trabajos ciudadanizados al interior de los procesos permitan esperar una vía de democratización en nuestro país, para que a fin de cuentas generen un mejor esquema de vida a nuestra sociedad, dentro y sólo dentro de un incuestionable estado de Derecho.

De igual forma, es innegable que los órganos Jurisdiccionales, federales y estatales —a los que la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las Constituciones Particulares de los Estados han señalado y otorgado la enorme obligación de garantizar los procesos electorales en sus ámbitos de legalidad y en su constitucionalidad— se encuentran frente a una verdadera oportunidad histórica para el establecimiento de los verdaderos cauces a la interpretación y aplicación de nuestras normas electorales. Como tal, deberemos aceptar tal reto histórico, lo que en Jalisco asumimos como compromiso.

Si establecemos que tenemos vigentes nuevos instrumentos que regulan la vida electoral del país, es claro que todos los órganos jurisdiccionales con competencia en la materia electoral asumimos el grave compromiso de aportar los mejores y mayores esfuerzos de ser capaces de generar en todos los ámbitos de la sociedad mexicana la seguridad e incuestionable certeza de que las instituciones en México sí garantizan la legalidad y la constitucionalidad de este ya inminente proceso electoral y de todos los venideros. Por tanto, se hace patente la necesidad de conjuntar esfuerzos con todos los actores políticos inmersos en el proceso, a fin de que se determine con meridiana claridad que las instituciones de nuestro país responden con toda puntualidad a los requerimientos ciudadanos, dando la garantía del respeto a la voluntad popular manifestada en las urnas, como medio único de transformación social.

Los actores participantes en el presente proceso electoral tienen un enorme compromiso social e institucional, dando a sus precampañas, selección de candidatos, campañas y participación en el proceso, la seriedad que el camino a la democracia les exige como

instituciones de orden público, instituciones a las que el Estado mexicano ha encomendado, en nuestra Carta Magna, la tarea de encauzar las inquietudes ciudadanas y su representación política. Los partidos políticos, asociaciones civiles, agrupaciones políticas y organismos no gubernamentales con presencia en la vida política nacional, en conjunto con el Estado mexicano, tienen la oportunidad de expresar y probar a todos los ciudadanos que son instituciones confiables al más profundo interés nacional, que con toda responsabilidad social, en tiempos económica y políticamente complicados, asumen y cumplen sus trabajos con verdadero patriotismo, trabajos que concluyendo en un resultado electoral dejen satisfecha a la ciudadanía en la totalidad de sus expectativas.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco tiene la plena convicción de que con responsabilidad, seriedad y compromiso social, dará la respuesta institucional que los ciudadanos de Jalisco esperan de éste, con la que expresa sin duda alguna su decisión de aportar, por parte de cada uno de sus integrantes, su mayor esfuerzo y dedicación para que sea real este resultado.

Finalmente, agradecemos al **doctor Enrique Ochoa Reza**, quien a partir de la presente edición forma parte de nuestro consejo editorial. El doctor Ochoa Reza dirige el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es miembro de la Red Nacional a favor de los Juicios Orales, de la Red de Expertos en temas de Democracia de la Organización de Estados Americanos, del *Task Force sobre Migración y Remesas en el Initiative for Policy Dialogue (IPD)* de la Universidad de Columbia de Nueva York, y asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Nos enorgullece enriquecer con su presencia el cuerpo académico que integra la nómina de estudiosos que dan fe de la alta factura y la pertinencia de cada una de las colaboraciones que se publican en este espacio dedicado al análisis y la investigación en derecho electoral.

SUFRAGIO, revista especializada en temas electorales, órgano de difusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en éste segundo número de su nueva época, persiste en su responsabilidad de difundir los temas electorales atinentes a su línea editorial, definida en un sólo tema: la democracia por y para México.

La indudable importancia y la relevancia de los autores que colaboran en éste número de *SUFRAGIO*, impone la necesidad de manifestar nuestra gratitud a todos los que, al participar en el mismo, son la materia prima de la inquietud intelectual en el tema de la democracia. Gracias a todos. ■

MTRO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial del Estado de Jalisco